

sumário

De que maneira e com quais signos o Ecumenismo foi conquistando espaço na nossa América Latina? O autor, numa forma ágil, nos leva a dar uma olhada para constatar até onde os Bispos Latino-americanos acolheram o convite para contribuir com a construção da Unidade.

La reflexión episcopal acerca del ecumenismo en América Latina y el Caribe

Juan Carlos Urrea Viera, pbro.

Licenciado en Ciencias Religiosas y Teología, Universidad Católica de Chile. Experto en Estudios Ecuménicos, Universidad San Buenaventura - CELAM, Bogotá. Candidato a Doctor en Teología, Universidad Católica Argentina. Actualmente se desempeña como Secretario Ejecutivo de la Sección de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso del CELAM y Vicerrector Pastoral del ITEPAL. Chileno.

medellín

Introducción

Cuando ya hemos pasado más de tres décadas de concluido el Concilio Vaticano II, y en la perspectiva de del Sínodo de América y del amplio proceso de reflexión sobre el Gran Jubileo del año 2000, la Iglesia Universal ha recibido con gozo la Carta Encíclica "*Ut unum sint*", publicada en 21 de mayo de 1985. Podríamos preguntarnos ¿cuáles son las perspectivas adecuadas para leer y proyectar este importante documento eclesial? ¿qué debe significar en nuestro especial contexto latinoamericano este documento? ¿nos encontramos en una etapa inicial, de olvido o de esperanza en el movimiento ecuménico? Son preguntas que a diario nos hacemos en nuestra reflexión teológica y pastoral.

Es claro que esta carta debe ser leída en una perspectiva histórica a la luz de nuestra realidad ecuménica concreta¹ y del planteo de la "*Tertio Millennio Adveniente*"². Este documento sobre el empeño ecuménico, de carácter eminentemente pastoral, está orientado a recoger los frutos del camino recorrido y señalar desde una perspectiva católica cual es el camino aún por recorrer.

Desde esta perspectiva sugerida por dicho documento eclesial, queremos presentar cual ha sido la reflexión que nuestros obispos latinoamericanos han realizado acerca del ecumenismo y que expectativas futuras podemos derivar de ella en la aurora de este nuevo milenio.

376

¹ Cfr. SECCIÓN DE ECUMENISMO Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO DEL CELAM, La Encíclica "*Ut unum sint*". Comentarios. Colección Documentos de Estudios, núm. 1, Centro de Publicaciones del CELAM, Bogotá, 1996.

² Cfr. E. CASSIDY, "El jubileo: compromiso en la búsqueda de la unidad", en *Tertio Millennio Adveniente. Comentario teológico-pastoral. Consejo de presidencia del gran Jubileo del año 2000*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1995, p. 241-247.

Son nuestros Pastores los que tienen la misión privilegiada de ser los promotores y constructores de la unidad, como lo señala el mismo Directorio Ecuménico³. En América Latina existe una experiencia ecuménica que es necesario conocer, de tal modo que cuando pretendemos buscar nuevos causes de la acción ecuménica, no creamos que nos encontramos frente a una tarea que no tiene historia en nuestra vida pastoral. Sus logros, deficiencias, olvidos y esperanzas constituyen un punto de referencia fundamental, cuando deseamos hacer realidad de manera concreta el llamado permanente de Jesús a “que todos sean uno”.

2. Algunos antecedentes importantes

El impulso del ecumenismo no ha sido en el Continente solo fruto de carismas personales e intuiciones eclesiales aisladas. Una tarea tan importante y difícil como esta ha sido posible gracias a la existencia de ciertas instituciones eclesiales que han sabido asumir y proyectar las enseñanzas de los Papas, de los obispos unidos en Conferencias Generales o en Asambleas de carácter nacional. Es por eso que en esta primera parte deseo referir brevemente algunos antecedentes básicos que nos permitan comprender la reflexión del episcopado latinoamericano sobre el tema.

2.1. La creación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)

La necesidad de la unidad y la coordinación pastoral de los obispos del continente llevaron a que uno de los frutos más importantes de la Primera Conferencia General, realizada en Río de Janeiro, del 25 de julio al 4 de agosto de 1955, fuera la creación de este organismo de carácter continental, cuya misión fundamental la debía constituir la “promoción y colaboración interamericana en los diversos campos del apostolado”⁴.

³ Cfr. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS, *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo*, 1993, nums. 31; 39; 40; 55; 91; 207.

⁴ M. LARRAÍN, Ponencia “Colaboración latinoamericana en el campo del Apostolado. (Documento num. 61, Segunda Parte), En Archivos de la Primera Conferencia, vol., II, 1955, pág. 385.

Las mismas Conclusiones, expresadas en el título XI⁵, se convierten en un momento histórico para la vida eclesial de América Latina, al proponer expresamente la creación de un Consejo Episcopal Latinoamericano⁶, cuyas acciones prioritarias debían ser el estudio, coordinación y animación de la vida pastoral latinoamericana y la preparación de las futuras Conferencias Generales.

El aporte de este organismo eclesial a la promoción de ecumenismo requeriría de un artículo especial que rebasa nuestros actuales objetivos. Debemos señalar que su punto decisivo lo constituyó la creación del Departamento de Ecumenismo, proyectada en la Décimo Asamblea Ordinaria del CELAM, realizada en Mar del Plata, Argentina, del 9-15 de octubre de 1966⁷, y materializada en Asamblea siguiente realizada en 1967⁸, nombrándose como Presidente del nuevo Departamento a Mons. Antonio Quarracino, obispo de la Diócesis de Nueve de Julio, Argentina, y asumiendo como Secretario Ejecutivo el Pbro. Jorge María Mejía, y como encargado para las Relaciones con el Judaísmo el Pbro. Luis H. Rivas⁹.

La creación de este Departamento, hoy convertido en Sección, venía a representar la aplicación más clara de las enseñanzas conciliares acerca del ecumenismo en el continente que lo convirtieron en el organismo a través del cual se impulsarían diversas iniciativas ecuménicas.

2.2. Las enseñanzas de Juan XXIII y Pablo VI

No podemos dejar de señalar la gran influencia que tuvieron las enseñanzas de estos Papas en el impulso del ecumenismo en

⁵ Cfr. "Primera Conferencia, Conclusiones", Título XI, núms. 110-112, en EPISCOPADO LATINOAMERICANO. CONFERENCIAS GENERALES, *Río de Janeiro, Medellín, Puebla y Santo Domingo. Documentos Pastorales*, San Pablo, Santiago, págs. 81-82. (cit: Conferencias Generales).

⁶ Cfr. J. RESTREPO, *CELAM 40 años sirviendo e integrando. Datos para una historia*, Colección autores, Consejo Episcopal Latinoamericano, Bogotá, 1995, págs. 9-14.

⁷ Cfr. Archivos del CELAM., X Asamblea Ordinaria, vol. II, 1966, págs. 243-244.

⁸ Dicha Asamblea se realizó en Lima, Perú, del 19 al 26 de noviembre de 1966.

⁹ Cfr. Archivos del CELAM., XI Asamblea Ordinaria. Actas de la Undécima Sesión, vol. I, 1967, pág. 277.

el continente. Juan XXIII, elegido el 28 de octubre de 1958, manifestó desde el principio de su pontificado una especial preocupación por el problema de la división cristiana¹⁰. Sus diversos documentos y gestos significaron inaugurar una nueva época en el campo ecuménico que despertaba entusiasmo, no solo al interior de la Iglesia Católica, sino en el mismo mundo protestante, como lo testimonia el Pastor Boegner, Presidente de la Federación Protestante de Francia, cuando manifestaba: "pido a Dios que inspire al nuevo Papa las decisiones que haga posible y quizás eficaz el indispensable diálogo entre la Iglesia romana y las Iglesias cristianas"¹¹. Estas esperanzas se vieron coronadas con la creación del Secretariado para la Unidad de los Cristianos, el 6 de junio de 1960, a través del Motu Proprio "*Superno Dei nutu*"¹².

Es claro que Juan XXIII inició un profundo cambio en la relación de la Iglesia Católica con las otras Iglesias Cristianas, poniendo las bases de un ecumenismo moderno el cual progresivamente intentará ser asumido por los obispos del continente.

El Papa Pablo VI, elegido el 21 de junio de 1963, también manifiesta desde el principio de su pontificado su deseo de trabajar por la unidad como uno de sus objetivos prioritarios¹³. Esta búsqueda de la unidad, enmarcada en la perspectiva del esfuerzo ecuménico realizado por Juan XXIII, constituiría la ocasión propicia para imprimirle su sello personal.

Un discurso que ha sido considerado clave acerca de su pensamiento ecuménico de Pablo VI fue el pronunciado en la abadía bizantina de Santa María de Grottaferrata, el 18 de agosto

¹⁰ Cfr. JUAN XXIII, "Primer Mensaje", en *Acta Apostolicae Sedis*, vol. L, n. 17, 30 octubre 1958, págs. 837-841.

¹¹ Cfr. Revista Criterio, Año XXXI, n. 1319, 13 de noviembre de 1958, 816.

¹² JUAN XXIII, "*Motu Proprio Superno Dei nutu*", en *Acta Apostolicae Sedis*, vol. LII, núm. 7, 27 iunii 1960, págs. 433-445. Este organismo mantuvo su nombre hasta la reforma de la Curia Romana, realizada en 1989, cambiando su nombre según la Constitución de Juan Pablo II "*Pastor Bonus*" (cfr. *Acta Apostolicae Sedis*, Vol LXXX, núm. 7, 28 iunii 1988, págs. 841-943), por el de Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, cuyo actual Presidente es el Cardenal E. Cassidy y su Secretario Mons. P. Duprey. En la actualidad existe un oficial para América Latina, labor que desempeña el P. Juan F. Usma Gómez, colombiano.

¹³ Cfr. PABLO VI, *Nuntius radiophonialis*, en *Acta Apostolicae Sedis*, vol. LV, núm. 10, 1 julii 1963, págs. 570-578.

de 1963, que prácticamente constituyó un resumen de lo que posteriormente expondría el capítulo Tercero del Decreto "*Unitatis Redintegratio*" del Concilio Vaticano II¹⁴. El nuevo Pontífice iniciará de esta forma un largo camino ecuménico con palabras y gestos que han significado para la Iglesia Católica, el asumir de manera irreversible el camino de la búsqueda de la unidad. Su expresión más clara a nivel universal la constituyó el Concilio Vaticano II, el cual debía asumir desde el principio el compromiso ecuménico como uno de sus principales objetivos¹⁵.

Pablo VI tenía muy claro que las exigencias de un diálogo auténtico y fructífero requería de la convergencia de varios factores que asumieran la realidad del hombre como un ser constitutivamente dialógico, y cuya realización plena sería posible en la medida que fuese capaz de salir de sí mismo para entrar en comunión con Dios, con los hermanos, con la naturaleza y consigo mismo¹⁶. Esto implicaba una apertura sincera hacia el otro y también el reconocimiento de las propias culpas en la actual situación de división de los cristianos:

"Si alguna culpa se nos puede imputar por esta separación, nosotros pedimos perdón a Dios humildemente y rogamos también a los hermanos que se sienten ofendidos por nosotros que nos excusen"¹⁷.

Su pensamiento ecuménico se puede caracterizar específicamente por la caridad¹⁸. Sabemos que un católico sin caridad y

¹⁴ Cfr. P. DUPREY, "Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad: el Ecumenismo de Pablo VI", en *Al Servicio de la Unidad. Homenaje a Don Julián García Hernando en su 50 aniversario de sacerdocio*, Sociedad de Educación Atenas, Madrid, 1993, págs. 125-127. Contiene un análisis de dicho encuentro.

¹⁵ Cfr. PABLO VI, "Discurso de apertura de la segunda sesión del Concilio Vaticano II", en *Acta Apostolicae Sedis*, Vol LV, nums. 15, 15 noviembre 1963, págs. 841-859.

¹⁶ Cfr. V. VETRAMO, "Los tres viajes de Pablo VI, en la perspectiva de la Encíclica *Ecclesiam suam*", en *Criterio*, Año XXXVIII, n. 1487, 11 de noviembre de 1965, págs. 806-809.

¹⁷ PABLO VI, *Concilio Vaticano II: Constituciones, Decretos y Declaraciones*, BAC, núm. 152, 252, 8ª edic., Madrid, 1963, pág. 1051.

¹⁸ Cfr. P. LANGA, "Catolicismo: la Iglesia católica y el ecumenismo", en *Al servicio de la Unidad*, 1993, págs. 493-498.

sin el deseo de la unidad está expuesto al peligro de asumir una actitud farisaica, permaneciendo en la comunidad eclesial de cuerpo pero no de corazón y transformado en un sujeto incapaz de perdonar, como le sucedió al primogénito de la Parábola del Hijo Pródigo (Cfr. Lc, 15,11-31).

2.3. El Concilio Vaticano II

El Concilio Vaticano II, evidentemente se constituyó en el acontecimiento eclesial que vino a darle el impulso que necesitaba el ecumenismo en el continente latinoamericano, significando la superación, en gran parte, de los análisis de carácter apologético que se hacían acerca de la existencia de otras comunidades cristianas.

Sus Actas son un claro testigo de que la búsqueda de la unidad de los cristianos ocupó un lugar importante, constituyéndose en el instrumento providencial para la promoción de la causa ecuménica en una época que se caracterizaba por un gran deseo de unidad.

El Decreto "*Unitatis Redintegratio*", aprobado y promulgado el 21 de noviembre de 1964, constituye para la reflexión episcopal de América Latina, no sólo el punto de partida de las importantes relaciones que se establecerán con las otras Iglesias Cristianas, sino también un punto de llegada de los esfuerzos que se venían desplegando en la búsqueda de la unidad de los cristianos¹⁹. El horizonte de su comprensión debe buscarse en los mismos que animaron el Concilio Vaticano II, especialmente el capítulo primero: Principios católicos sobre el ecumenismo. Aquí no se trata de los principios del ecumenismo católico sino de los principios católicos del ecumenismo, visión muchos más amplia y profética que reconocía la universalidad del movimiento ecuménico, al cual debían unirse todas las Iglesias cristianas cada una desde su propia historia e identidad²⁰.

Los principios básicos del ecumenismo a la luz de este documento conciliar son muy amplios y ricos. La sola mención del

¹⁹ Cfr. J. HAMER, "Comentario del Decreto sobre el Ecumenismo", en *Vaticano II. El único pueblo de Dios: Textos y Comentarios*, Biblioteca "Razón y Fe", Editorial Razón y Fe, Madrid, 1968, págs. 173-212.

²⁰ Cfr. J. BOSCH, *Para comprender el ecumenismo*, Editorial Verbo Divino, Navarra, 1991, pág. 142.

principio de pertenencia e incorporación a la Iglesia²¹, la importancia del diálogo ecuménico²², la "jerarquía de verdades"²³, etc., merecen un tratamiento especial. Nos limitaremos a señalar, a modo de conclusión, que las enseñanzas ecuménicas del Concilio Vaticano II encontraron una respuesta inmediata en la reflexión episcopal realizada en el CELAM, tanto a nivel doctrinal como institucional. Esto lo demuestran la creación del Departamento de Ecumenismo y la reflexión y vivencia ecuménica experimentada en la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

3. El ecumenismo en las Conferencias Generales de Medellín, Puebla y Santo Domingo

Las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, realizadas en Río de Janeiro, Medellín, Puebla y Santo Domingo, han sido acontecimientos privilegiados cuyas enseñanzas poseen un valor magisterial que apreciamos más allá de una mera función práctica. Estas han constituido el cauce normal a través del cual los obispos del continente han ejercido su función de maestros auténticos de la verdad revelada, a pesar de que dichos documentos no se orientan, por su misma naturaleza, a proponer principios doctrinales definitivos, sino más directamente a orientar los fieles en la conservación y vivencia de la fe. Este magisterio pastoral debemos entenderlo en el profundo sentido usado por las mismas enseñanzas del Concilio Vaticano II. Un valioso magisterio ordinario de los obispos²⁴, cuyo objetivo ha sido en todo momento tratar de inculcar el mensaje cristiano de tal manera que la Palabra de Dios, sea anunciada, explicitada y acogida fielmente por los fieles en su actual situación histórica.

²¹ Cfr. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Unitatis Redintegratio*, núm. 3.

²² Cfr. *Ibid*, n. 4.

²³ CONCILIO VATICANO II, Decreto *Unitatis Redintegratio*, núm. 11.

²⁴ Cfr. B. KLOPPENBURG, "El Magisterio auténtico y los magisterios paralelos", en *Revista Medellín*, vol. 5, n. 17-18, marzo-junio de 1979, págs. 5-26; J. ALLIENDE, *Santo Domingo. Una moción del Espíritu para América Latina*, Editorial Patris, Santiago, 1992, págs. 21-29.

3.1. La Segunda Conferencia de Medellín: una valiosa experiencia ecuménica

La Segunda Conferencia General celebrada en Medellín del 26 de agosto al 7 de septiembre de 1968, es otro de los momentos importantes de la reflexión episcopal de los obispos del continente. Su objetivo era evaluar la situación de la Iglesia a la luz de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, frente al creciente proceso de transformación que se experimentaban en los diversos niveles de la vida social y eclesial. En su proceso de preparación, encomendado al CELAM, tuvo un rol especial el Departamento de Ecumenismo que fue gravitante en el espíritu ecuménico vivido en la Conferencia concretizado en la activa participación de los observadores no-católicos²⁵, quienes reconocieron públicamente, el espíritu fraterno y la posibilidad que tuvieron de estar presentes en todas las etapas de la Conferencia²⁶. Esto significó, junto al gran interés que había adquirido el ecumenismo en la Iglesia Católica, que las Conclusiones tuvieran una clara orientación ecuménica.

Los textos de las Conclusiones nos invitan a establecer variados vínculos de colaboración ecuménica en diversos campos del acontecer social y eclesial del continente como es la tarea de trabajar por la paz²⁷, la familia²⁸ y la educación²⁹. La catequesis adquiriría una importancia fundamental en la formación y promoción del diálogo ecuménico:

“Se debe hacer resaltar el aspecto totalmente positivo de la enseñanza catequética con su contenido de amor. Así se fomentará un sano ecumenismo, evitando toda polémica y se creará un ambiente propicio a la justicia y la paz”³⁰.

²⁵ Cfr. H. PARADA, *Crónica de Medellín: Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Indo-American Press Service, Bogotá, 1975, págs. 51-53.

²⁶ Cfr. “Carta de los observadores no-católicos en Medellín”, en *Criterio*, Año XLI, núms. 1563-64, 28 de enero de 1969, pág. 46.

²⁷ Conclusiones II Conferencia de Medellín, Acápita Paz, Documento 2, núms. 26 y 30.

²⁸ *Ibid.*, Acápita Familia y Demografía, Documento 3, núm. 20.

²⁹ *Ibid.*, Acápita Educación, Documento 4, núm. 19.

³⁰ *Ibid.*, Acápita Catequesis, Doc. 8, n. 11.

El desafío de la acción catequética consistía en pasar del ámbito de la mera información a la formación de una nueva mentalidad ecuménica capaz de valorar las otras comunidades cristianas en vistas a una búsqueda común de la unidad querida por Cristo³¹. Otro de los campos específicos lo constituía el ecumenismo espiritual³², que demostraba la plena conciencia que existía en cuanto a que el ecumenismo no dependía sólo del esfuerzo humano, sino fundamentalmente ha de ser obra de la acción del Espíritu Santo, donde la oración ocupa un lugar privilegiado.

3.2. La Tercera Conferencia de Puebla: el ecumenismo, diálogo para la comunión y la participación

La Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Puebla, México, del 27 de enero al 13 de febrero de 1979, fue convocada por Pablo VI, y reconvocada e inaugurada por Juan Pablo II. Asumió como tema "La evangelización en el presente y futuro de América Latina", donde su enlace inmediato fue la Exhortación Apostólica "*Evangelii Nuntiandi*".

Dicha Conferencia estuvo precedida por un amplio proceso preparatorio³³, cuyo punto de llegada fue el Documento Final, en el cual los obispos participantes tuvieron un activo rol junto a los expertos como relatores de las Comisiones y redactores de los mismos. Esto posibilitó que los diversos temas tuvieran un claro enfoque pastoral y una perspectiva netamente evangelizadora.

El Documento de Puebla es el primer texto de una Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que trataba específicamente el tema, constituyéndose en un punto de referencia importante cuando se trata de hablar del ecumenismo en el continente. La participación de los observadores no-católicos, al igual que Medellín, fue muy valiosa para la dimensión ecuménica y dialogal de la conferencia expresada no sólo en la fraternal convivencia sino también en la mayor experiencia ecuménica que

³¹ Cfr. J. MEJÍA, *El compromiso ecuménico de la Iglesia en América Latina en los Documentos de Medellín. En Archivos Segunda Conferencia, actas de las Reuniones Generales de Coordinación del CELAM. Estudio sobre las Conclusiones de Medellín, Vol I, 1976, pág. 134.*

³² Cfr. F. SAMPEDRO, *Manual de Ecumenismo. Iglesias Cristianas y Pastoral Ecuménica*, Ediciones Paulinas, Santiago, 1988, págs. 30-34; 211-212.

se tenía en los diversos ambientes eclesiales. Los aportes de los observadores no-católicos superaron los marcos del trabajo específico de la Comisión 17³⁴, además de testimoniar una vivencia del actual espíritu ecuménico que se vivía en el continente³⁵.

Sin embargo, no deja de llamar la atención que la constitución de la misma Comisión 17 tuvo sus dificultades, ya que en su primer momento sólo tres obispos se inscribieron para integrarla siendo necesaria una exhortación del Secretariado General para que encontrara algunos obispos que estuvieran dispuestos a cambiar de comisión. Finalmente se estructuró con 14 miembros, quienes tuvieron la misión de redactar los números 1096-1127 del Documento Final.

Para una adecuada comprensión de sus enseñanzas ecuménicas es necesario hacer una primera aproximación a la idea de ecumenismo presente en el Documento³⁶. Para Puebla el ecumenismo es el diálogo que se inscribe en la línea de la comunión y participación y que debe realizarse desde una perspectiva evangelizadora³⁷. El diálogo es analizado en un sentido amplio, pues, después de referirse al que debe desarrollarse con los cristianos no-católicos lo amplía a los no-cristianos y a los no-creyentes³⁸.

Al referirse a la realidad del ecumenismo destaca que la fe católica constituye un "rasgo fundamental de identidad y unidad del continente"³⁹, pues, este es mayoritariamente católico con su valioso significado sociológico y teológico que esto implica. Reconoce la existencia de las Iglesias provenientes de Oriente y las Comunidades eclesiales de occidente⁴⁰, sin dejar de hacer una re-

³³ Cfr. M. KELLER, *La Conferencia de Puebla: itinerario, contenido, metodología*, Ediciones Escorialenses, Salamanca, 1987.

³⁴ En la Comisión 17, cuyo tema era: Diálogo para la comunión y participación, con todos los problemas del diálogo ecuménico participaron cuatro observadores no-católicos. El Hno. Roger Schultz, participó en la Comisión 19: opción preferencial por los jóvenes, y el obispo Paulo Ayres Mattos, en la parte final de los trabajos.

³⁵ Cfr. B. KLOPPENBURG, "Génesis del Documento de Puebla", en *Revista Medellín*, vol. 7, n. 17-18, marzo-junio de 1979, págs. 191-207.

³⁶ Cfr. F. SAMPEDRO, *op. Cit.*, págs. 212-213.

³⁷ Cfr. *DP*, núm. 1096.

³⁸ Cfr. *DP*, núm. 1098.

³⁹ *DP*, núm. 1099.

⁴⁰ Cfr. *DP*, núm. 1101.

ferencia a los “nuevos movimientos religiosos”, llamados popularmente sectas⁴¹.

Considero que los aportes más importantes del Documento de Puebla respecto al tema están referidos a las formas de ecumenismo, en los cuales el ecumenismo social aparece como una las tareas muy importantes, existiendo en este punto una clara continuidad con lo manifestado en la Conferencia de Medellín:

“Sobre todo después del Concilio Vaticano II creció entre nosotros el interés por el ecumenismo. De esto tenemos pruebas en la promoción conjunta de la difusión de la Biblia... en trabajos conjuntos para la promoción del hombre, la defensa de los derechos humanos y la construcción de la justicia y la paz. En algunos lugares se ha llegado a Consejos bilaterales o multilaterales de Iglesias, a diversos niveles”⁴².

También se destaca el “ecumenismo espiritual”⁴³, que se expresa tanto en la oración privada como comunitaria y una clara revalorización de la Semana Universal de Oración para la Unidad de los Cristianos⁴⁴. Lo que podría denominarse “ecumenismo bíblico” se encuentra claramente mencionado en el Documento al referirse a la necesidad de no sólo promover la difusión de la Biblia sino de realizar una acción pastoral conjunta⁴⁵. Una de las acentuaciones importantes son las referidas al “ecumenismo doctrinal” el cual debía estar orientado a una clara información y formación de los fieles:

“Procurar la adecuada exposición de la doctrina católica, que ofrezca una justa ‘jerarquía de verdades’ (UR 11) y una respuesta válida a los planteamientos que le vienen de la situación concreta latinoamericana. Procurar igualmente la educación, formación e información necesarias

⁴¹ Cfr. DP, núm. 1102; Sobre este tema se pueden confrontar los siguientes números: 80; 342; 419; 628; 469; 1109; 1112. Cfr. J. URREA, *Los nuevos movimientos religiosos en América Latina: un análisis teológico pastoral de las sectas*, Ediciones Paulinas, Santiago, 1992, págs. 54-57.

⁴² DP, núm. 1107.

⁴³ Idem.

⁴⁴ Cfr. F. SAMPEDRO, *op. cit.*, pág. 214.

⁴⁵ Cfr. DP, núm. 1121.

en orden al ecumenismo y al diálogo religioso en general, particularmente en los agentes de pastoral⁴⁶.

Otros aspectos importantes son los referidos a las exigencias del diálogo⁴⁷, y a la necesidad de promover un testimonio común en los diversos niveles donde sea posible vivenciar la acción ecuménica. El P. Francisco Sampedro, cuando evalúa el pensamiento ecuménico expresado en el Documento de Puebla, junto con reconocer que ha tratado los aspectos fundamentales, señala que hubiese sido deseable una mejor clasificación de las religiones lo que habría significado un mejor ordenamiento de su pensamiento ecuménico⁴⁸.

3.4. La Cuarta Conferencia de Santo Domingo: la necesidad de la unidad de todos los hermanos en Cristo

La Cuarta Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Santo Domingo, del 12 al 28 de octubre de 1992, se encuentra íntimamente ligada a la celebración del V Centenario de la Evangelización en el continente y a la invitación del Papa Juan Pablo II, efectuada en la Catedral de Puerto Príncipe, Haití, en el año 1983, de desarrollar una "nueva evangelización" con características muy específicas⁴⁹.

Esta conmemoración era percibida como el momento privilegiado para dinamizar los diversos aspectos de la vida pastoral del continente. Debemos recordar que fue en esta ocasión donde señaló, en su Discurso inaugural, la necesidad de celebrar "un Encuentro de representantes de los Episcopados de todo el continente americano, que podría también tener carácter sinodal -en orden a incrementar la cooperación entre las diversas Iglesias particulares en los distintos campos de la acción pastoral-"⁵⁰.

⁴⁶ DP, núm. 1120.

⁴⁷ Cfr. DP, núm. 1114.

⁴⁸ Cfr. F. SAMPEDRO, *op. cit.*, pág. 215.

⁴⁹ Cfr. CELAM, *Juan Pablo II a la Iglesia de América Latina: V Centenario. IV Conferencia, Nueva Evangelización*, Auxiliar núm. 10, Centro de Publicaciones del CELAM, junio de 1992, pág. 12.

⁵⁰ JUAN PABLO II, 1992. "Discurso inaugural Cuarta Conferencia", en *Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano*, Editado por Centro de Publicaciones del CELAM, Bogotá, 1994, pág. 583.

⁵¹ Cfr. Conclusiones de Santo Domingo (SD) núms. 132-135.

Es evidente que el problema de la división cristiana debía ser analizado en su Documento Final de Santo Domingo y seguramente será considerado en el próximo Sínodo de los Obispos.

El tema del ecumenismo fue tratado en la Segunda Parte: Jesucristo evangelizador viviente en la Iglesia e insertado en el capítulo 1, referido a la nueva evangelización⁵¹. Presentamos a continuación una síntesis de sus principales enseñanzas.

Después de hacer referencias a la urgencia expresada por Cristo (cfr. Jn 17,21), de la unidad señala que, a la luz del Concilio Vaticano II, se deberán buscar “los caminos más eficaces para alcanzar la unidad en la verdad”⁵², cuya división se ha agravado por la confusión que existe sobre el tema y por el proselitismo de los grupos sectarios⁵³. Los obispos señalan en este número un problema que ha sido permanente en el continente: la escasa distinción que se hace en el plano pastoral entre ecumenismo, diálogo interreligioso y el fenómeno sectario. A esto debe agregarse una deficiente formación sobre estos temas.

Uno de los aportes importantes, pese a la brevedad del tratamiento del tema ecuménico fue el considerarlo como una “prioridad pastoral de nuestro tiempo”⁵⁴. Esto debía significar consolidar el espíritu y trabajo ecuménico; intensificar el diálogo teológico ecuménico; alentar la oración por la unidad de los cristianos, la formación ecuménica y el estudio conjunto de la Biblia; promover el ecumenismo social y la colaboración que se debían prestar a las iniciativas de la Sección de Ecumenismo del CELAM.

Estas orientaciones de tipo doctrinal y pastoral son las que pretendemos impulsar en los diversos Programas de la Sección para el cuatrienio 1995-1999⁵⁵.

⁵² SD, núm. 132.

⁵³ Cfr. SD, núm. 133.

⁵⁴ SD, núm. 135.

⁵⁵ Cfr. CELAM, *Plan Global del CELAM en la Aurora del III Milenio 1995-1999. Jesucristo Vida Plena para Todos*, Centro de Publicaciones del CELAM, Bogotá, 1995, págs. 135-139.

4. Algunas proyecciones del Diálogo Ecuménico en vistas al Sínodo de las Américas

Una vez realizado este recorrido histórico ¿qué podemos esperar en vistas a este futuro acontecimiento episcopal convocado por SS Juan Pablo II? ¿será el inicio de una nueva primavera ecuménica? ¿qué pasos concretos estamos dando? ¿cuáles han de ser los pasos futuros?. Son interrogantes que surgen en el seno de nuestro trabajo en el CELAM. Quisiera, a modo de un proyecto de intensiones, señalar algunas perspectivas que considero importantes basándome en los "Lineamenta"⁵⁶:

- La celebración del gran Jubileo constituye una ocasión privilegiada para dar un testimonio gozoso de fe, esperanza y unidad en Jesucristo ante el mundo. Estamos invitados a la conversión, para vivir en comunión con Dios nuestro Padre y dejarnos transformar por el Espíritu y constituirnos en instrumentos de solidaridad fraterna⁵⁷. Todos estos aspectos encuentran en la acción ecuménica campos específicos de desarrollo en la búsqueda de la unidad querida por Cristo. Nuestro desafío será el descubrir e implementar de manera creativa los caminos que nos han de llevar a una cercanía con nuestros hermanos cristianos, que se ha de transformar paulatinamente en una vivencia efectiva de la unidad querida por Cristo.

- La centralidad en Jesucristo constituye la base del ecumenismo. Nuestra misión será crear espacios reales de encuentro con las demás Iglesias Cristianas en torno a un anuncio íntegro de la persona y mensaje de Cristo, tan tergiversado por los movimientos sectarios. Esta situación debe constituir una preocupación ecuménica, que considero ha de ser prioritaria en el continente. Lo que está en juego no es la existencia de nuestras Iglesias sino una paulatina y creciente deformación de nuestra verdad cristiana.

⁵⁶ Cfr. SÍNODO DE OBISPOS. ASAMBLEA ESPECIAL PARA AMÉRICA, *El Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América*, "Lineamenta", Ciudad del Vaticano 1996.

⁵⁷ Cfr. Lineamenta, núms. 1-3.

- Un encuentro dialógico con el Señor, el cual abriendo sinceramente nuestro corazón, deberá también implicar una cercanía con aquellos hermanos que creen y testimonian a Jesucristo, muerto y resucitado⁵⁸.

- La conversión es otro de los aspectos importantes en la acción ecuménica⁵⁹. Sin ella no hay verdadero ecumenismo. La búsqueda sincera de la fidelidad al Evangelio también nos ha de llevar a reconocer con humildad nuestras fallas y las virtudes que hay en nuestros hermanos cristianos. Esta conversión que "no es un hecho aislado, sino un proceso constante en la existencia del cristiano"⁶⁰, implica una permanente reconciliación no sólo con Dios sino también con todos nuestros hermanos. La división es una falta al querer de Cristo, y es por eso que debemos estar dispuestos a superar nuestras divisiones las cuales constituyen un escándalo en nuestra sociedad actual.

- Se señala explícitamente que uno de los campos fértiles de la conversión es el ecumenismo⁶¹, por lo tanto, se deberán hacer todos los esfuerzos para impulsar diversas iniciativas ecuménicas que contribuyan en gran medida a construir la unidad querida por Cristo, superando los elementos de división aún existentes entre los cristianos. Para esto es deseable que se impulsen encuentros de diálogo doctrinal y pastoral con el fin de ir profundizando aquellas cuestiones que aún no han sido suficientemente superadas y entendidas.

- Si Jesucristo ha de ser nuestro camino para la comunión⁶², no puede quedar ajena la acción ecuménica cuya meta es lograr la comunión de todos los que profesan la fe en El como Señor de la historia y de nuestras vidas. El ecumenismo es también un campo privilegiado para el ejercicio de la comunión⁶³, donde la Iglesia Católica con la confianza puesta en la acción del Espíritu Santo ha de constituirse en la

⁵⁸ Cfr. Lineamenta, núms. 4-6.

⁵⁹ Cfr. JUAN PABLO II, Encíclica "Ut unum sint", núms. 15-17.

⁶⁰ Lineamenta, núm. 16.

⁶¹ *Ibid*, núm. 26.

⁶² Cfr. Lineamenta, núms. 29-31.

⁶³ Cfr. *Ibid*, núm. 42.

“promotora de iniciativas orientadas favorecer el diálogo ecuménico”⁶⁴.

- Jesucristo, como camino de solidaridad⁶⁵, cuyo mandamiento del amor ha sido el principio fundamental de transformación en la sociedad actual, nos sigue llamando a una vivencia permanente de la caridad y solidaridad. Desde esta perspectiva la acción ecuménica puede encontrar un campo privilegiado de testimonio conjunto⁶⁶ en diversos ámbitos de la acción social. El “ecumenismo social”, tiene una historia valiosa en nuestro continente ya sea en el orden asistencial, económico, cultural como en la construcción de una sociedad que aspira vivir en paz y solidaridad.

Hemos recorrido en sus grandes líneas la experiencia ecuménica de nuestro continente y las expectativas que existen al encontrarnos a fines de este segundo milenio en el cual se dieron las grandes rupturas de la Iglesia. Todos anhelamos que el nuevo milenio sea el milenio de la unidad. De ahí la necesidad de reflexionando nuestra historia y experiencia pastoral, podamos renovar nuestro empeño ecuménico en el peregrinar de esta Iglesia de América Latina y el Caribe.

El Santo Padre nos ha expresado en la “*Tertio millennio adveniente*” lo siguiente: “La dimensión ecuménica y universal del sagrado Jubileo se podrá evidenciar oportunamente en un significativo encuentro pancristiano”⁶⁷. Este gesto considerado de gran valor y llamado a prepararse con cuidado y dedicación con las otras comunidades eclesiales puede constituir un momento privilegiado de reconciliación y de testimonio común de nuestra fe en Jesucristo, Señor de la historia y de los siglos, el único capaz de superar nuestras humanas divisiones.

Dirección del Autor:
Sección de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso - SECUM
Transversal 67 No. 173-71 / A.A. 253 353
Santafé de Bogotá D.C. - Colombia

⁶⁴ Idem.

⁶⁵ Cfr. Lineamenta, núms. 48-64.

⁶⁶ Cfr. Lineamenta, núm. 63.

⁶⁷ JUAN PABLO II, Carta Apostólica “*Tertio millennio adveniente*”, 1994, núm. 55.